

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

TRAMITADO

Fecha 13.09.2001

DESIGNA JEFE DE LA UNIDAD DE
 AUDITORIA INTERNA DE LA FISCALIA.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2001

VITSOS:

Las necesidades del Servicio, lo establecido en la Ley N° 18.834; la Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Fiscalía N° 378 de 10 de septiembre de 2001; y las atribuciones que me confiere el D.F.L. MOP. N° 850/1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas,

CONSIDERANDO:

Que, la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, en el marco de los compromisos de los P.M.G., ha creado la Unidad de Auditoría Interna, con carácter de funcional,

Que, corresponde designar a un funcionario del Servicio que se encargue de la gestión de dicha Unidad de Auditoría Interna,

Que, la funcionaria que se designa reúne las condiciones y requisitos técnicos para asumir la dirección de la referida Unidad.

RESUELVO (EXENTO)

FISCALIA N° 403

- 1°.- **DESIGNASE**, a contar de esta fecha, a la Sra. **LUCIA INES QUIROGA SANDOVAL RUN N° 5.532.519-7**, Ingeniero en Administración Mención en Administración Pública, perteneciente a la Planta Administrativa de la Fiscalía grado 14° E.U.S., con residencia en Santiago, como Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas.
- 2°.- **ESTABLÉCESE** que el ámbito de acción administrativa de la referida plaza funcional es de carácter nacional.
- 3°.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los Jefes de Departamentos, Fiscales Regionales y al Auditor Ministerial de Obras Públicas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ALIRO VERDUGO LAY
 Fiscal
 Ministerio de Obras Públicas

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
DEPART. CENTRAL		
DEPART. CUENTAS		
DEPART. COPY Y RESNAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. U.yT.		
DEPART. INCIPI.		
REFRENDACION		
POR \$:		
AC:		
POR \$:		
AC:		
DUC. DTO.:		